



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAYO 2006

RES.H.Nº 530-06

Expte.No.4334/06

VISTO:

La Nota No.1867 mediante la cual María Virginia Albeza y Noemí Acreche solicitan autorización para la realización de las VIII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en las últimas Jornadas realizadas en Córdoba en el año 2005, en la Asamblea General de la AABA, Salta fue elegida sede por unanimidad;

Que el citado evento se llevará a cabo en el mes de octubre de 2007, para lo cual se conformó una comisión organizadora;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.246, aconsejó autorizar la realización de las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/05/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las VIII JORNADAS NACIONALES DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA, las que se llevarán a cabo en el mes de octubre de 2007 en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- CONFORMAR la Comisión Organizadora con las siguientes personas:

- Noemí Acreche
- María Virginia Albeza
- Graciela Caruso
- Mariana Pocoví
- Delia Fabiana Caro
- Viviana Broglio
- Ana Pucci Olleta
- Noelia Montes
- Irene Meninato

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Antropología y CUEH.

mda

M. SUSANA INES FERRERO
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. MARIA CECILIA ILVENTO
VICEDECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa